



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Guaduas

Fijación en Lista No. 011
-Código General del Proceso artículo 110-

Proceso	Demandante	Demandado	Radicado	Asunto y Anexos
Ejecutivo sumas de Dinero	Banco de Bogotá SA	Mercy Huertas	2022-0069	Liquidación de Crédito
Ejecutivo sumas de Dinero	Bancolombia SA	Mayra Alejandra Garavito	2023-0010	Liquidación de Crédito

En cumplimiento con lo dispuesto en el Código General del Proceso artículo 110, procedo a fijar en lista lo que antecede, por el término legal de un día, siendo las 8:00 a.m. del 26 mayo de 2023.

La anterior lista se desfijará una vez vencido el término legal, esto es, a las 5:00 p.m., del 26 de mayo de 2023.

Angela Patricia Gutierrez Diaz
S e c r e t a r i a